



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

PUNTUACIÓN FINAL DEFINITIVA

DOS PLAZAS: SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL .-Temporada Baño 2025 .

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones/reclamaciones a las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes, en el proceso de selección realizado el día 13 de junio de 2025, sin que se haya presentado alegación/reclamación alguna al respecto, de acuerdo con lo señalado en el Acta de dicho proceso, **se elevan de forma automática a definitivas las puntuaciones finales, que son las que se relacionan a continuación:**

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN Prueba Test (A)	FASE OPOSICIÓN Prueba Física / Práctica			TOTAL PUNTOS (Suma A + D)	Nº ORDEN
		1ª prueba (Combinada) (B)	2º prueba (Rescate) (C)	Total puntos (D) Media aritmética de B + C		
POLO CANALES, CRISTIAN	2,50	5,00	5,00	5,00	7,50	1º
GONZÁLEZ CORTÉS, LUCIA	3,75	3,50	4,00	3,75	7,50	2º
SOLIS SOLIS, ÁLVARO	2,50	4,50	4,50	4,50	7,00	3º
MONTERO MENAYO, GERMÁN	3,25	4,00	3,00	3,50	6,75	4º
MONTERO MENAYO, CESAR	3,50	3,00	3,50	3,25	6,75	5º
BARRERO BRAVO, JAVIER	NP	-	-	-	-	-
CALDERA ROSELL, LAURA	NP	-	-	-	-	-
GONZÁLEZ MARÍN, IVÁN	NP	-	-	-	-	-
ROMANILLOS GONZÁLEZ, ALBERTO DE BLAS	NP	-	-	-	-	-
SANCHO MARTÍNEZ, ABRIL	NP	-	-	-	-	-

N.P. .- No Presentado.

N.A.- No apto.

1.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por dos o más aspirantes ha sido resuelto tal como señala la base 7ª de la convocatoria: mediante sorteo público en presencia de los aspirantes afectados

2.- Se efectúa propuesta de contratación a favor de los dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso de selección, de acuerdo con lo señalado en la base 8ª de la convocatoria, debiendo presentar en el Ayuntamiento, la documentación relacionada en la referida base, en el plazo máximo de tres días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

Esparragalejo, a 18 de junio de 2025.

La Secretaría Tribunal,

Fdo: Mª del Mar Calvo de la Cal.

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local 2025

